



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LA TAHA

Administración

NÚMERO 2026043650

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Concesión Demanial de parte de la Casa de Arte y local en Calle Real de Pitres, 16

Entidad	Ayuntamiento de La Taha.
Objeto	Concesión demanial de parte de Casa de Arte y local de C/ Real 16, Pitres.
Finalidad	Actividades sociales, ambientales, educativas y comunitarias vinculadas al pliego.
Duración	Cinco años desde la formalización.
Canon mínimo	300 € mes y 5 años mejorable al alza.
Garantía	NO EXIGIDA
Criterios	Los previstos en el pliego, hasta 100 puntos.
Plazo de ofertas	Hasta las 00:59 del día 31 de agosto
Presentación	SEDE ELECTRÓNICA / REGISTRO,
Documentación	Solicitud, personalidad y representación, estatutos, declaración responsable, proyecto, actividades, mantenimiento y oferta económica.

En La Taha, a 10 de agosto de 2026
Firmado por: José Antonio García Salguero; Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la Taha